

no acordado
En este Ayuntamiento. Se ha visto un memorial
presentado por los señores de la Almaria
de esta villa de Calar su Almaria de esta villa
en que hacen presente ciertos de los señores
Alto, señores por esta villa en contradicción
con la villa de Cartagena, y la que es ma-
yor de Perquera sobre que se perturba
esta villa de la en memorial porción en
que ciertos de Calar su Almaria en el
mismo punto en que se ha ubicado
siempre por suponer Cartagena que de
esta villa introducido en parte, en los mares
que quien da de entender sea suyo, los oxaver
perjuicio que se han ocasionado a los señores
de Perquera, por haberse de pararse en el
año pasado, y lo que han acordado por ha-
berse diferido en el Consejo de Guerra a las
pretensiones de Cartagena, proponiendo
que se buscase un puerto para ser
descubren otro puerto, que aun que no sea
tan útil para la pesca, sería algo convenien-
te para lo susodicho, con tal de que en con-
diciones de los señores partes que han de
ofrecer para ello, se les debe en el
corto tiempo que queda de perquera en el
corto tiempo de límites imbrada por ahora
y sin perjuicio de pagar a propios el tanto
estipulado, y habiendo tratado y confe-
renciado en el raxon acordaron se
pare dho memorial con testimonio de
este acuerdo a los señores, Síndico Gral,
y Perquero del publico, para que en su
virtud expongan, y propongan a este

